

**OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS
OFICIALES OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD NEBRIJA**

**BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ECUATORIANOS
PRESELECCIONADOS POR LA SENESCYT PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024
(INTAKE MARZO 2024)**

La Universidad Nebrija, y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, en el marco del relacionamiento internacional y cooperación (acuerdo de cooperación), convocan **150 becas parciales del 50% sobre el precio total del programa** para aquellos candidatos y candidatas ecuatorianos que hayan sido preseleccionados por la SENESCYT, para cursar estudios de **másteres durante el segundo semestre del curso académico 2023-2024**, de conformidad con las siguientes bases:

I. Objeto del Programa

1. Se convocan 150 becas parciales destinadas a cubrir el 50% de la reserva de plaza, matrícula y honorarios de docencia de los **másteres universitarios virtuales que inician en marzo 2024, periodo comprendido en el segundo semestre del curso académico 2023-2024.**

2. Los programas formativos objeto de beca son los siguientes:

Programa	Fecha inicio	Plan de Estudios y Admisión
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN POLITICA Y GESTIÓN DE CRISIS Y EMERGENCIAS	Marzo 2024	https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/comunicacion-politica-gestion-crisis-emergencias/
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS	Marzo 2024	https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/direccion-proyectos/
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO OPERACIONAL	Marzo 2024	https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/derecho-internacional/
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Marzo 2024	https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/liderazgo-direccion-rrhh/
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Marzo 2024	https://www.nebrija.com/business-school/MBA/
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING Y PUBLICIDAD DIGITAL	Marzo 2024	https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/marketing-y-publicidad-digital/
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA: DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN	Marzo 2024	https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/didactica-ele/

3. Los programas de másteres ofertados constan de 60 ECTS (créditos europeos) y tienen una duración de un año académico completo desde su inicio, es decir, dos semestres.

4. Las personas destinatarias de las becas objeto de la presente convocatoria son todas aquellas que hayan sido **preseleccionados por la SENESCYT** para concurrir a dichas becas.

II. Financiamiento y rubros de cobertura

PROGRAMA	DURACIÓN	MODALIDAD	FECHAS DE ESTUDIO	PRECIO	PRECIO CON BECA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CRISIS Y EMERGENCIAS	60 ECTS (doce meses)	online	marzo 2024 - marzo 2025	7550 €	3775 €
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS	60 ECTS (doce meses)	online	marzo 2024 - marzo 2025	5790 €	2895 €
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO OPERACIONAL	60 ECTS (doce meses)	online	marzo 2024 - marzo 2025	6990 €	3495 €
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	60 ECTS (doce meses)	online	marzo 2024 - marzo 2025	5500 €	2750 €
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	60 ECTS (doce meses)	online	marzo 2024 - marzo 2025	8400 €	4200 €
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING Y PUBLICIDAD DIGITAL	60 ECTS (doce meses)	online	marzo 2024 - marzo 2025	6150 €	3075 €
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA: DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN	60 ECTS (doce meses)	online	marzo 2024 - marzo 2025	4900 €	2450 €

III. Requisitos

Las personas interesadas deberán enviar a la SENESCYT, en formato pdf, a la dirección becascooperacion@gmail.com, indicando nombre postulante y NEBRIJA INTAKE 2024 en el

asunto, la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para concurrir a la presente convocatoria:

1. Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.
2. Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de tercer nivel, legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH). Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular, en todo caso el Diploma deberá ser aportado en los veinte días siguientes a la formalización de la matrícula. *(Esta documentación se pedirá que se complete con la Apostilla en caso de ser finalmente admitido).*
3. Fotocopia del Certificado o récord académico del título de tercer nivel donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida. *(Esta documentación se pedirá que se complete con la Apostilla en caso de ser finalmente admitido).*
4. Constancia del registro del título de tercer nivel en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Si la titulación presentada no está vigente en el país de origen, será necesario presentar el plan de estudios.
5. Currículum Vitae.
6. Formulario de admisión (descargar aquí: <https://www.nebrija.com/nuevos-estudiantes/pdf/solicitud-admision.pdf>)

Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.

Para ser una persona beneficiaria de las becas que se convocan en estas bases será preciso:

- ✓ Haber sido preseleccionado por la Senescyt para concurrir a las presentes becas y presentar la documentación solicitada por la Universidad y por Senescyt.
- ✓ Poseer la nacionalidad ecuatoriana y/o residir en Ecuador.

IV. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 4 de febrero de 2024, inclusive.

V. Aceptación de las bases

1. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas.
2. La Universidad Nebrija y la SENESCYT, se reservan el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo consideran conveniente, o bien suspender las referidas becas si concurren razones de interés presupuestario.

Sin embargo, en caso de terminación anticipada, no se afectará a los estudiantes que ya se encuentren matriculados y/o realizando sus estudios en el marco de la cooperación conjunta.

3. En el caso que el programa formativo al que se haya optado en la solicitud de beca sea cancelado por cualquier causa, o bien, todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, éste

podrá ser substituido por otro programa formativo que esté incluido en la presente convocatoria.

VI. Obligaciones de los beneficiarios de la beca

Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligados a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por el beneficiario para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, y abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada.

Datos de contacto:

Nombre: Saloomeh Yousefian

Email: syousefian1@nebrija.es

Teléfono (solo si lo consideran pertinente): +34-914521101